

A45EC047883. D.ª Inocencia Molina Aldana.
 A45EC049598. D.ª Encarnación Puime Pérez.
 A45EC052104. D.ª Ramona Carmen Barroso Pérez.
 A45EC052652. D. Pedro Alfaro Reolid.
 A45EC056771. D. Jorge A. Padrón.
 A45EC058232. D.ª Clara Belver de Vega.
 A45EC058327. D. Elio González Morales.
 A45EC060239. D. Rafael González Rodríguez.
 A45EC066683. D. Ambrosio Salas Adivinación.
 A45EC067258. D. Antonio Barrientos Pérez.
 A45EC067652. D. Antonio Pano Torres.
 A45EC067757. D. Antonio Muñoz Perdomo.
 A45EC069221. D. Oliver Díaz Docando.
 A45EC070271. D. Evaristo Pérez Vilarino.
 A45EC070545. D. Feliciano A. Romerá Martínez.
 A45EC071381. D. Manuel Andicoberry de Lis.
 A45EC072782. D. Pedro María López Ros.
 A45EC076194. D. Nicolás García Díaz.
 A45EC077119. D.ª María Concepción Martín de la Rosa.
 A45EC077693. D. César Alvarez Rodríguez.
 A45EC079326. D. Antonio Ojea Bóveda.
 A45EC079473. D. José Fernández Díaz.
 A45EC081476. D.ª María Luisa Izquierdo Sanmartín.
 A45EC082165. D. Joaquín Moreno López.
 A45EC083069. D. Julio Zapata González.
 A45EC084984. D.ª María del Carmen Curto Sánchez-Mora.
 A45EC086083. D. Juan Luis Ramos Jiménez.
 A45EC086202. D. Antonio Portillo León.
 A45EC090711. D.ª María del Carmen Revuelta Moreno.
 A45EC091774. D. Pedro Vidal Marcos.
 A45EC094012. D. Fernando Luis Alvarez Crespo.
 A45EC097001. D. José Antonio Muñoz Garriz.
 A45EC090414. D.ª Vicenta Pérez Rueda.
 A45EC047535. D.ª Aurora Díaz-Flores Delgado.
 A45EC098474. D.ª Ana María Suárez Ruiz.
 A45EC100709. D.ª Alicia María Eugenia González García.
 A45EC102357. D. Santiago Torres Coleto.
 A45EC105089. D. Francisco Moreno López.
 A45EC105143. D. Dionisio López Palacios.
 A45EC106113. D. Eulogio Morán Martín.
 A45EC107611. D. Joaquín García Rubio.
 A45EC109514. D. Antonio Muñoz Torremocha.
 A45EC122289. D. José María de la Fuente Muela.
 A45EC122323. D. Santiago Castaño Lobato.
 A45EC125345. D.ª María Asunción Buendía Eisman.
 A45ES081615. D. Alfonso Sánchez Díaz.
 A45EC098311. D. Pedro Sánchez Retamar.
 A45EC100811. D. Martín Cabrejas Elvira.
 A45EC118459. D.ª María José Caracena Condes.
 A45EC122176. D. Francisco Ortega Cervilla.
 A45EC122213. D.ª Juliana López de la Llave Rodríguez.
 A45EC081212. D.ª María Prudencia Gromaz Alvarellós.
 A45EC129906. D. Angel Baena Carvajal.
 A45EC110076. D.ª María del Carmen Fernández Muñoz.
 A45EC123526. D.ª Ana Bertolo Sequeiros.
 A45EC124184. D. Luis Angel Martínez Pérez.
 A45EC126510. D.ª María del Rosario Robles Martos.
 A45EC126741. D.ª María Dolores Pousó Balletto.
 A45EC126744. D.ª Belén Bravo Sánchez.
 A45EC127008. D. Francisco López Molina.
 A45EC130191. D.ª Cesárea Amparo Vega Mesa.
 A45EC130103. D. Silvano Martínez Rillo.
 A45EC131641. D.ª María Teresa Febrel Valtueña.
 A45EC132426. D. Miguel Angel Díez Gracia.
 A45EC132944. D.ª Francisca Olalla Montalbo.
 A45EC132234. D. Francisco Fernández Justicia.
 A45EC137001. D. Benigno Veiga Fraga.
 A45EC135883. D.ª Ana María Rojo de Diego.
 A45EC142671. D.ª María Teresa Hellín Zaragoza.
 A45EC050324. D.ª María del Pilar Corredor Pereda.
 A45EC054602. D.ª Milagros Castela González.
 A45EC081832. D.ª Antonia García Garrote.
 A45EC088221. D.ª María Josefa García González.
 A45EC088535. D.ª María del Carmen González Crespo.
 A45EC095608. D. Sebastián Aparicio de Torres.
 A45EC096991. D.ª María Aurora Grandá García.
 A45EC078632. D.ª Regina Gil Elduayen.
 A45EC113527. D.ª Encarnación Royo Costa.
 A45EC116968. D.ª María Angeles García Sieiro.
 A45EC120701. D. Jesús Gutiérrez González.
 A45EC128586. D. José Angel Victorio Martínez.
 A45EC129347. D.ª María Rosa Ramón Ortega.
 A45EC130623. D. Enrique Gómez Romero.
 A45EC132028. D.ª Marina Pedreira Novo.
 A45EC132350. D. Carlos de Haro Giménez.
 A45EC132895. D. Alfonso Martínez Ríos.
 A45EC133571. D. Francisco Vicente Dolz Valero.
 A45EC134444. D. Manuel López Navarro.
 A45EC132293. D.ª Elena Fraile Redondo.
 A45EC134587. D.ª Encarnación Garrido Montero.
 A45EC135527. D. Antonio Manzanares Palarea.
 A45EC140755. D.ª Jacinta María Rosa Carmona.
 A45EC135342. D.ª Julia Sánchez-Marin Enciso.
 A45EC112592. D. Julián Gurrea González.
 A45EC117977. D.ª María del Carmen González Cuesta.
 A45EC111212. D. Jaime Martín Palomo.

Plazas no escalafonadas a extinguir

BO1EC000593. D. Emilio García Pozal.
 BO1EC000594. D.ª María Pilar Rosario del Rosario.

Lo que tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2084

DECRETO 3685/1975, de 19 de diciembre, por el que se acuerda combinación judicial.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiseis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera,

DISPONGO:

Uno.—Don Francisco Bernuy Barrio, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección quinta de la misma Audiencia, vacante por fallecimiento de don Francisco Marco Montón.

Dos.—Don Fernando Valdés-Bango Montoto, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Hospitalet, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco Bernuy Barrio.

Tres.—Don Augusto de Vega Ruiz, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por fallecimiento de don Joaquín Villalonga Llorente.

Cuatro.—Don Juan García-Valdecasas y García-Valdecasas, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Sevilla, vacante por traslación de don José Augusto de Vega Ruiz.

Cinco.—Don Matías Malpica y González-Elipe, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por fallecimiento de don Francisco Almazán Francos.

Seis.—Don José Moreno Moreno, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número cinco de la misma capital, vacante por traslación de don Matías Malpica y González-Elipe.

Siete.—Don Luis Lerga Gonzálbez, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Melilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de Madrid, vacante por traslación de don José Moreno Moreno.

Ocho.—Don Angel García López, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Miguel Monfort Escuder.

Nueve.—Don Andrés Sánchez Medina, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante, vacante por traslación de don Angel García López.

Diez.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Francisco Marco Montón y con antigüedad de ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se promueve a la categoría de Magistrado a don Angel Llamas Amestoy, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navacarrero, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Hospitalet, vacante por traslación de don Fernando Valdés-Bango Montoto.

Once.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Joaquín Villalonga Llorente y con antigüedad de diez de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Manuel Blanco Sánchez, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Doce.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Juan Manuel Blanco Sánchez, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Jesús Damián López Jiménez, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado número dos de Ponferrada, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 3 de Las Palmas, vacante por traslación de don Andrés Sánchez Medina.

Trece.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Francisco Almazán Francos y con antigüedad de trece de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, se promueve a la categoría de Magistrado a don Carlos María Bellver García-Alix, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Lena, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Melilla, vacante por traslación de don Luis Lerga González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

2085

DECRETO 3686/1975, de 19 de diciembre, por el que se dictan normas y se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que han de integrar las Salas especiales encargadas de resolver los conflictos jurisdiccionales.

El Decreto de tres de octubre de mil novecientos cincuenta, aclaratorio del artículo segundo de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, sobre conflictos jurisdiccionales, establece la forma en que han de estar constituidas las Salas especiales a que el mismo se refiere, según la índole del asunto y las jurisdicciones que intervengan, disponiendo al propio tiempo que los Magistrados que deban formar parte de las mismas serán designados anualmente por el Gobierno. Es, por tanto, necesario proceder al nombramiento de los Magistrados del Tribunal Supremo que durante mil novecientos setenta y seis hayan de desempeñar dicho cometido en los distintos casos a que hace referencia el citado Decreto, por lo que, en mérito de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Las Salas del Tribunal Supremo que han de constituirse para resolver los conflictos jurisdiccionales a que se refiere el Decreto de tres de octubre de mil novecientos cincuenta estarán presididas todas ellas por el Presidente del Tribunal e integradas durante el año mil novecientos setenta y seis por los Magistrados del propio Tribunal que a continuación se expresan, según la naturaleza de los conflictos jurisdiccionales que deban resolver.

a) Entre la jurisdicción de orden civil y la tutelar de menores: Don José Beltrán de Heredia y Castaño, Magistrado de la Sala Primera, y don Manuel García Miguel, Magistrado de la Sala Segunda.

b) Entre las jurisdicciones de orden civil y contencioso-administrativa: Don Antonio Peral García, Magistrado de la Sala Primera, y don Jerónimo Arozamena Sierra, Magistrado de la Sala Cuarta.

c) Entre la jurisdicción civil y la laboral: Don Julio Calvillo Martínez, Magistrado de la Sala Primera, y don Gaspar Dávila Dávila, Magistrado de la Sala Sexta.

d) Entre la jurisdicción tutelar de menores y la contencioso-administrativa: Don Angel Escudero del Corral, Magistrado de la Sala Segunda, y don Luis Vacas Medina, Magistrado de la Sala Tercera.

e) Entre la jurisdicción tutelar de menores y la laboral: Don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado de la Sala Segunda, y don Mamerto Cerezo Abad, Magistrado de la Sala Sexta.

f) Entre la jurisdicción contencioso-administrativa y la laboral: Don Antonio Agundez Fernández, Magistrado de la Sala Quinta, y don Federico Vázquez Ochando, Magistrado de la Sala Sexta.

Artículo segundo.—Cuando alguno de los magistrados designados en el artículo primero no pueda asistir a la Sala correspondiente, será sustituido por otro Magistrado de los anteriormente citados que sea de la misma procedencia.

Artículo tercero.—Actuará de Secretario de todas las Salas el Secretario de gobierno del propio Tribunal.

Artículo cuarto.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente y facultado el Ministro de Justicia para dictar las normas complementarias para su aplicación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

2086

DECRETO 3687/1975, de 19 de diciembre, por el que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Fernando Hernández San Román, Magistrado en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria en quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, con los haberes pasivos que le correspondan y con los beneficios establecidos en la disposición transitoria octava de la citada Ley, a don Fernando Hernández San Román, Magistrado en situación de supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

2087

ORDEN de 12 de enero de 1976 por la que, en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, se nombra para la plaza de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Alberto Martínez García.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, la plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Miguel Santodomingo Díaz y declarada desierta en concurso de traslado; de conformidad con lo que dispone el artículo 14, apartado b), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la expresada plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Alberto Martínez García, actualmente Secretario de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid, promoviendo en consecuencia a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales por el turno tercero de los que dicho precepto establece, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

2088

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Ibiza (Balears) a don Fabio Hernández Díez.

Vista la instancia elevada a este Departamento por don Fabio Hernández Díez, Secretario de Juzgado Comarcal, en situación de excedencia voluntaria, que tiene concedido el reingreso al servicio activo, en réplica de que se le nombre para la Secretaría de igual clase de Ibiza (Balears), declarada desierta en concurso ordinario de traslado,